



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

**3807**

*Sustitución de Alcaldía*

La Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), ha resuelto mediante Decreto de Alcaldía núm. 2019-0596, de 23 de abril de 2019, lo siguiente:

**“Resolución de la Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears).**

En relación a la ausencia del alcalde los días 29 y 30 de abril de 2019 y el día 1 de mayo de 2019, por motivos personales, por la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO:**

**Primero.** - Delegar a favor de la primera teniente de alcalde, Natalia Troya Isern, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de esta Alcaldía, para los días 29 y 30 de abril de 2019 y para el día 1 de mayo de 2019.

**Segundo.** - Esta delegación se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del día 29 de abril de 2019, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

**Tercero.** - En todo lo no previsto expresamente en esta resolución se aplicarán directamente las previsiones de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.”

Son Servera, 23 de abril de 2019

**El alcalde**

Antoni Servera Servera

